Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Octubre de 2002.

EXPEDIENTE N° 8235/02

Res. D. Cs. Ex. N° 267/02

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Bareiro, Maria Lujan – L.U. N° 202.298, mediante la cual solicita cambio de Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1987), para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997);

Que mediante Res. N° 600/97, Anexo VIII, se le otorgo los reconocimientos de varias asignaturas, quedando pendiente la asignatura Química Analítica I;

El informe de la cátedra de Química Analítica y el informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs. 8 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Bareiro, Maria Lujan – L.U. N° 202.298, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 1987, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Química Plan 1997, según se detalla a continuación:

LIC. EN QUÍMICA PLAN 97		**LIC. EN QUÍMICA PLAN 87**
QUÍMICA ANALÍTICA I	por	Química Analítica I Quimica Analitica II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la alumna tiene aprobadas las asignaturas correlativas previas que exige Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FJA
Get.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de CS. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS